

Cuidados de Protección de la Integridad Ocular a Pacientes en Estado Vegetativo Permanente

Benito Gallego, D.

INTRODUCCIÓN

El paciente en Estado Vegetativo Permanente requiere de unos cuidados oculares específicos que eviten el desecamiento e infección de sus ojos. Siendo este paciente incapaz de realizar movimientos voluntarios, nuestro **objetivo** será preservar y evitar posibles complicaciones oftálmicas y mantenerlos continuamente hidratados.

METODO

Se realizó una búsqueda bibliográfica sistematizada en la base de datos **MEDLINE** y **CUIDEN** con los descriptores “dry eye”, “estado vegetativo” consiguiendo diversos artículos de interés en inglés y castellano.

RESULTADOS

Se diseñó un plan de cuidados oculares específicos que se llevará a cabo cada 8 horas.

1

Valoración oftalmológica
buscando signos que indiquen falta de lubricación o infección



2

Masaje palpebral
con suaves movimientos de apertura y cierre (contraindicado en glaucoma)



3

Lavado de párpados y pestañas
con gasas humedecidas en solución fisiológica



4

Irrigación ocular
con solución fisiológica al 0,9%, del extremo interno al extremo externo de cada ojo



5

Aplicación de lubricante ocular
en gotas o gel, permitiendo el cierre natural del ojo



6

Oclusión ocular con parche
para mantener la humedad y disminuir el riesgo de infección o úlcera corneal



7

Tratamiento antibiótico en caso de infección
previa preinscripción médica



8

Registro de la valoración enfermera
y seguimiento de evolución



CONCLUSIONES

Con este plan de cuidados conseguimos:

1. Mantener la hidratación ocular y una buena higiene oftálmica
2. Eliminar cuerpos extraños y secreciones
3. Evitar infecciones y úlceras corneales

REFERENCIAS

1. Sánchez Cisneros N y cols. “Protección ocular al paciente en estado crítico bajo efectos de sedación”. (Agosto 2011) <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfe/en-2011/en112f.pdf>
2. Yanoff M, Cameron D. “Diseases of the visual system”. Ed. Elsevier; 2011

